

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

27537 *Anuncio del Notario de Torrelavega, D. Julio Ramos González, de subasta extrajudicial de finca hipotecada.*

Don Julio Ramos González, Notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Torrelavega,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en el Boulevard Demetrio Herrero, n.º 1, 1.º, de Torrelavega, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número sesenta y cinco.- Apartamento señalado con la letra "A" en la planta baja, a la derecha o parte Este del edificio H-2, de un Conjunto Urbanístico radicante en el pueblo de Mogro, Ayuntamiento de Miengo (Cantabria), sitios de Usil y Enguilera, de una superficie construida aproximada de sesenta y ocho metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados, distribuida en hall, baño, cocina, dos dormitorios y sala de estar, con terrazas a su parte Norte y Oeste, de superficie total trece metros y doce decímetros cuadrados, y que linda: al Norte, apartamento letra B de su misma planta y terreno anejo al bajo A; Sur y Este, terreno sobrante de edificación, y Oeste, caja de escalera y apartamento letra B de su misma planta.

Le corresponden como anejos y en uso exclusivo los siguientes elementos:

a).- Parcela de terreno situada a la parte Norte, de superficie aproximada quince metros cuadrados.

b).- Plaza de garaje señalada con el número 65 del plano, radicante en la planta sótano Sur, de superficie aproximada diez metros y treinta decímetros cuadrados.

c).- Cuarto trastero señalado con el número 65 del plano, radicante en la planta sótano Sur, de superficie aproximada diez metros y diez decímetros cuadrados.

Se le asignó una cuota de participación con relación al total valor del edificio en que radica, de 12,504 por ciento; y con relación a la total urbanización a que pertenece de 1,051 por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de los de Torrelavega, tomo 1.823, libro 205 de Miengo, folio 224, finca 14.406, inscripción 13.^a

Referencia catastral: 1602011VP2120S0065WO.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría el día nueve de septiembre de dos mil trece, a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento ochenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro euros (€ 188.834).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9,00 a 13,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos

anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo de la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torrelavega, 12 de julio de 2013.- Julio Ramos González, Notario.

ID: A130042486-1